

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS MUNICIPALES  
DE ROSARIO**

COMUNICA

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE ROSARIO comunica que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 43 del estatuto se pone a disposición el padrón de asociados en condiciones de votar o integrar listas para las próximas elecciones, el mismo será expuesto en la pizarra de entrada de nuestra sede social, Corrientes 1022. Recordamos que para estar incluido, será necesario tener la antigüedad requerida en el Art. 7. Inc. f) del estatuto. Los asociados no incluidos o en desacuerdo podrán manifestarlo por nota presentada ante la Junta electoral que sesionará a partir del viernes 22 de junio en el horario de 11 a 12 hs en la sede social, Corrientes 1022. Se convoca a los representantes de listas opositoras a oficializarlas ante la Junta electoral e integrarse en el número de 1 persona por lista. Art. 42. del estatuto.

ROBERTO ROUSSY

Presidente

SARA DEL VECCHIO

Secretaria

\$ 45 360030 Jun. 22

---

**BANCO MACRO S.A.**

REMATE

POR

JUNA CARLOS BORGOGNO

Por disposición del Banco Macro S.A., Sucursal Rafaela, con domicilio en 25 de Mayo N° 75 de Rafaela (S.Fe) y de conformidad a lo que establece el art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12962, se ha dispuesto que el Martillero Juan Carlos Borgogno, Matrícula N° 027 del Colegio de Martilleros de Santa Fe, proceda a vender en subasta el día Martes 31/07/2018 a la hora 10:30 ó el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado, en Ruta 34 km. 223,5 de Rafaela (S.Fe), donde se encontrara la bandera del Martillero, el tractor marca John Deere, modelo 5705, año 2008, con motor marca John Deere N° J04045T059028, con chasis marca John Deere N° BM5705X080300, dominio BLV-91, inscripta en el Registro Seccional de la Propiedad Automotor con competencia exclusiva sobre Maquinaria Agrícola Vial y/o Industrial y de Créditos Prendarios de Rafaela fecha 26/06/2008. El bien saldrá a la venta sin base al contado y al mejor postor. Informes: Registro Seccional de la Propiedad Automotor con competencia exclusiva sobre Maquinaria Agrícola Vial y/o Industrial y de Créditos Prendarios de Rafaela dice al 17/05/2018 que la titularidad subsiste a nombre del demandado y que registra: prenda en primer grado a favor de Banco Macro S.A. en fecha 09/08/2013 por la suma de \$.120.000 y prenda en segundo grado a favor de Banco Macro S.A. en fecha 23/06/2015 por la suma de \$ 150.000. La Comuna de la localidad de Vila (Santa Fe) informa al 14/05/2018 que la unidad (dominio BLV-91) no adeuda patentes y/o tasas y/o impuestos y/o multas y/u otro concepto. Condiciones: El tractor saldrá a la venta en la forma indicada, quedando sujeta su aprobación a resolución del Banco Macro S.A. El ó los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio, con más los honorarios de Ley del Martillero (10%), todo en dinero efectivo. El saldo del precio deberá abonarse en la entidad bancaria (25 de Mayo N° 75 de Rafaela - S.Fe) dentro de las 48 horas hábiles bancarias, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida total de lo abonado. Será a cargo del comprador, el pago total de lo adeudado anterior a la fecha de subasta, en concepto de patentes y multas, como así también las que se generen posteriores a la misma. Estarán a cargo también del adquirente, los tributos que graven la venta, Inscripción de Dominio, tasas, toma de posesión. Impuesto a la Compraventa é IVA si correspondiere y todo otro gasto necesario para la transferencia dominial que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas, aclarando que todos los informes fueron proporcionados por los Organismos Competentes, por cuyo contenido o certeza no responde la Entidad ejecutante. El bien será exhibido en el lugar del remate la semana del 23 al 27/07/2018 en el horario de 08 a 11 hs., donde los interesados podrán ver y revisar el vehículo. El comprador podrá retirar el vehículo, por su cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno, cuando el mismo se encuentre transferido a su nombre,

previo retirar la documentación correspondiente que le permitirá transferir la unidad, la que se entregará al comprador contra el pago del saldo de precio de compra. Para consultas dirigirse al "Estudio Jurídico Dr. Armando Tettamanti" (Dr. Horacio Tettamanti) sito en calle Rivadavia N° 69 de Rafaela (Santa Fe) o bien comunicarse con el Martillero Juan Carlos Borgogno al Tel. 424730. CUIT Martillero-20-06293750-6. Demandado CUIT N° 20-26058772-3. - Rafaela, (S.Fe), 12 de Junio de 2018. Publicación a efectos legales por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Rodolfo Leonardi, D.N.I. 20.190.906.- Apoderado Banco Macro S.A. - Sucursal Rafaela (Santa Fe) - Horacio Raúl Tettamanti, D.N.I. 20.177.980 - Apoderado Banco Macro S.A.

\$ 522 360120 Jun. 22 Jun. 27

---

**TOYOTA COMPAÑÍA  
FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.**

REMATE

POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. el día 5 de Julio de 2018, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario Ley 7547; sita en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación; el Martillero Público David Boschi, (Mat. 1929-8-179 - CUIT N° 20-24918265-7) subastará en forma individual, y en el estado en que se encuentran; los siguiente bienes automotores usados, a saber: 1) Dominio FMW 131, tipo pick up doble cabina, marca Toyota, modelo Hilux 4 x 4 Cabina Doble SRV 3.0 TDi, año 2006, motor Toyota N° 1KD-7066669, chasis Toyota N° 8AJFZ29G466017643, Base \$ 270.000. 2) Dominio AB003CK tipo sedán 4 puertas, marca Toyota, modelo ETIOS X 1.5 4P 6M/T, año 2017, motor Toyota N° 2NRV323992, chasis Toyota N° 9BRB29BT3G2094512, Base \$ 165.000. 3) Dominio GQT 485, tipo sedán, 5 puertas, marca Fiat, modelo Palio ELX 1.4 8V, año 2007, motor Fiat N° 178F30117490860, chasis Fiat N° 9BD17158K72957144, Base \$ 70.000. Los automotores se ofrecen a la venta en forma individual, con las bases asignadas, y para el caso de no haber postores por dichas bases, serán retirados de la venta en ese mismo acto. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero más I.V.A., y la suma de \$ 1.200 por la Verificación Policial, todo en dinero en efectivo Pesos, y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario, y constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta verificadora). El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito bancario y/o transferencia interbancaria, al día hábil siguiente en la cuenta del Banco Galicia S.A. número 69852431, CBU 00702432 20000000698511, CUIT. 30709000426, en horario bancario indefectiblemente, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los gastos originados por impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar, con anterioridad a este acto; como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada una de las diligencias necesarias para concretarla. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236, de Rosario, en el horario de 15 a 17 Hs, siendo la puesta en marcha el último día de la exhibición. TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los automotores y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencias de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo el comprador, a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con el uso de la misma. La entrega de las unidades será efectuada una vez acreditado el pago total del precio, en horarios y días a convenir. Los compradores que no retiren las unidades en el día y horario especificado, una vez reunidos los requisitos para hacerlo, se harán cargo del costo que genera la guarda de la unidad en depósito. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 15 de Junio de 2018.

\$ 355 360135 Jun. 22

**MUNICIPALIDAD DE**

**ARROYO SECO**

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad de Arroyo Seco, Departamento Rosario, Santa Fe, Notifica a los familiares y/o responsables legales de las personas fallecidas que a continuación se mencionan, que en razón de lo dispuesto por Ordenanza 53/54 artículo 45), se encuentran VENCIDAS las concesiones de Sepultura en tierra de: FOSA Nº 172 ARSEL ARTURO ABELARDO, FOSA Nº 276 BAGLI MATILDE SUSANA, FOSA Nº 193 LÓPEZ RAMONA, FOSA Nº 191 FERNÁNDEZ ALDO RODOLFO, FOSA Nº 262 DIMARÍA ELBA DOMINGA, FOSA Nº 268 ALMIRON MÁXIMO, FOSA Nº 269 ALVARES CARLOS, FOSA Nº 270 ALFONZO DOMINGA CONCEPCIÓN, FOSA Nº 273 GONZÁLEZ MARCELA BEATRIZ, FOSA Nº 275 CHAZARRETA LEOPOLDO, FOSA Nº 281 ARIAS HORTENSIA, FOSA Nº 283 BARBOSA DANIEL A., FOSA Nº 280 JAIME MIGUEL ANDRÉS, FOSA Nº 285 RETAMAR SANTA HERMENEGILDA, FOSA Nº 286 NORIEGA NÉSTOR, FOSA Nº 287 MONTERO AGRIPINA, FOSA Nº 290 CABRERA RAÚL ALBERTO, FOSA Nº 292 SOLIS OSCAR NORBETO.

Por tal motivo, deberán comparecer en la Sección Cementerio de la Municipalidad, desde el día 18 de Junio al 29 de Junio 2017 inclusive, a los fines de gestionar la reducción y/o traslados respectivos, caso contrario, vencido el plazo, se procederá a la inmediata remisión de los restos al Osario General.

\$ 450 360009 Jun. 22 Jun. 29

---